

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

1145

DECRETO 72/2021, de 23 de febrero, de modificación de los Decretos por los que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Mediante diferentes Decretos se han ido aprobando, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, las relaciones de puestos de trabajo del personal al servicio de la Administración de Justicia. Así, y entre otros, cabe referir los siguientes:

Decreto 202/2010, de 20 de julio, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Decreto 68/2011, de 29 de marzo, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de las Oficinas Judiciales de Balmaseda, Bergara, Durango, Gernika y Tolosa de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Decreto 237/2012, de 21 de noviembre, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo del Instituto Vasco de Medicina Legal.

Decreto 18/2012, de 14 de febrero, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de la Oficina Fiscal de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Decreto 224/2012, de 23 de octubre, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Euskadi, correspondientes al partido judicial de Vitoria-Gasteiz.

Decreto 16/2015, de 17 de febrero, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Euskadi, correspondientes a la Oficina Judicial de Barakaldo.

Decreto 29/2018, de 27 de febrero, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Euskadi, correspondientes a la Oficina Judicial de San Sebastián y a la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

Las relaciones de puestos de trabajo se configuran como un instrumento de ordenación de las estructuras internas de la Administración de Justicia, por lo que se debe proceder a la incorporación periódica de aquellas modificaciones que, tramitadas conforme a los procedimientos vigentes, han sido favorablemente resueltas, todo ello a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 521, 522 y 523 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Por Real Decreto 256/2019, de 12 de abril, se crea el Juzgado de Primera Instancia n.º 16 de Bilbao en el ámbito territorial del País Vasco.

Por otro lado, el acuerdo para la mejora del empleo público de 29 de marzo de 2017, recoge medidas en materia de reducción de empleo temporal de forma que aquellas plazas que desde hace al menos tres años, vengan estando ocupadas por personal con una vinculación temporal, pasen a puestos de estructura.

viernes 26 de febrero de 2021

Mediante Orden de 7 de diciembre de 2019 de la Ministra de Justicia, se dota de plantilla orgánica de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial al Juzgado de Primera Instancia n.º 16 de Bilbao, y se modifica la plantilla de los cuerpos de Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial del Juzgado Decano de Bilbao-Oficina Gubernativa, Resto de Servicios Comunes, el Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Bilbao, el Juzgado de lo Penal n.º 6 de Bilbao y el Juzgado de lo Penal n.º 7 de Bilbao.

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2020, a propuesta del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 13.4 de la Ley 13/2019, de 27 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2020, se autoriza la creación de 42 plazas de personal de justicia en diversos órganos judiciales del País Vasco.

El presente Decreto tiene por objeto, por tanto, la inclusión de dichos puestos en las diversas relaciones de puestos de trabajado aprobadas mediante los decretos arriba referidos.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 23 de febrero de 2021

DISPONGO:

Artículo único.– Aprobar, en los términos previstos en el Anexo del presente Decreto, las modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo aprobadas mediante los siguientes Decretos:

Decreto 202/2010, de 20 de julio, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Decreto 68/2011, de 29 de marzo, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de las Oficinas Judiciales de Balmaseda, Bergara, Durango, Gernika y Tolosa de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Decreto 237/2012, de 21 de noviembre, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo del Instituto Vasco de Medicina Legal.

Decreto 18/2012, de 14 de febrero, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de la Oficina Fiscal de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Decreto 224/2012, de 23 de octubre, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Euskadi, correspondientes al partido judicial de Vitoria-Gasteiz.

Decreto 16/2015, de 17 de febrero, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Euskadi, correspondientes a la Oficina Judicial de Barakaldo.

Decreto 29/2018, de 27 de febrero, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Euskadi, correspondientes a la Oficina Judicial de San Sebastián y a la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Contra el presente Decreto que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes contado a partir del

viernes 26 de febrero de 2021

día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 23 de febrero de 2021.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales,
BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ.

viernes 26 de febrero de 2021

ANEXO I AL DECRETO 72/2021, DE 23 DE FEBRERO

ÁLAVA

Tipo de modificación: Creación

Departamento: Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

Centro gestor: Dir. de la Administración de Justicia

Centro destino: Unidades Procesales de Apoyo Directo

Municipio: Vitoria-Gasteiz

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Creación	580059	2	Secretario/a del Presidente de Aud. Prov	S	Vitoria-Gasteiz	LD	C1	Tramitación Procesal y Admva.	Bachiller o equivalente		100 %				3.238,20	7.340,16	
Creación	480019	21	Gestor/a Proc. y Adm. UPAD Civil	G	Vitoria-Gasteiz	CO	A2	Gestión Procesal y Admva.	Diplomatura		100 %				3.808,80	9.941,40	
Creación	480019	22	Gestor/a Proc. y Adm. UPAD Civil	G	Vitoria-Gasteiz	CO	A2	Gestión Procesal y Admva.	Diplomatura		100 %				3.808,80	9.941,40	
Creación	580021	18	Tramitador/a Proc. y Adm. UPAD Civil	G	Vitoria-Gasteiz	CO	C1	Tramitación Procesal y Admva.	Bachiller o equivalente		100 %	2	2030/01		3.238,20	7.340,16	
Creación	580021	19	Tramitador/a Proc. y Adm. UPAD Civil	G	Vitoria-Gasteiz	CO	C1	Tramitación Procesal y Admva.	Bachiller o equivalente		100 %	2	2030/01		3.238,20	7.340,16	
Creación	580021	20	Tramitador/a Proc. y Adm. UPAD Civil	G	Vitoria-Gasteiz	CO	C1	Tramitación Procesal y Admva.	Bachiller o equivalente		100 %				3.238,20	7.340,16	
Creación	580021	21	Tramitador/a Proc. y Adm. UPAD Civil	G	Vitoria-Gasteiz	CO	C1	Tramitación Procesal y Admva.	Bachiller o equivalente		100 %				3.238,20	7.340,16	
Creación	580021	22	Tramitador/a Proc. y Adm. UPAD Civil	G	Vitoria-Gasteiz	CO	C1	Tramitación Procesal y Admva.	Bachiller o equivalente		100 %				3.238,20	7.340,16	

viernes 26 de febrero de 2021

Departamento: Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

Centro gestor: Dir. de la Administración de Justicia

Centro destino: Servicio Comun Procesal General

Municipio: Vitoria-Gasteiz

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Creación	680020	45	Auxilio Judicial SCPG	G	Vitoria-Gasteiz	CO	C2	Auxilio Judicial	Grad. ESO o equivalente		100 %	2	2030/01		2.433,24	7.051,68	
Creación	680020	46	Auxilio Judicial SCPG	G	Vitoria-Gasteiz	CO	C2	Auxilio Judicial	Grad. ESO o equivalente		100 %	2	2030/01		2.433,24	7.051,68	
Creación	680020	47	Auxilio Judicial SCPG	G	Vitoria-Gasteiz	CO	C2	Auxilio Judicial	Grad. ESO o equivalente		100 %				2.433,24	7.051,68	
Creación	680020	48	Auxilio Judicial SCPG	G	Vitoria-Gasteiz	CO	C2	Auxilio Judicial	Grad. ESO o equivalente		100 %				2.433,24	7.051,68	

viernes 26 de febrero de 2021

BIZKAIA

Tipo de modificación: Creación

Departamento: Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

Centro gestor: Dir. de la Administración de Justicia

Centro destino: Unidades Procesales de Apoyo Directo

Municipio: Barakaldo

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Creación	480031	13	Gestor/a Proc. y Adm. UPAD Civil	G	Barakaldo	CO	A2	Gestión Procesal y Admva.	Diplomatura		100 %				3.979,92	9.941,40	
Creación	580037	14	Tramitador/a Proc. y Adm. UPAD Civil	G	Barakaldo	CO	C1	Tramitación Procesal y Admva.	Bachiller o equivalente		100 %	2	2030/01		3.409,44	7.340,16	
Creación	580037	15	Tramitador/a Proc. y Adm. UPAD Civil	G	Barakaldo	CO	C1	Tramitación Procesal y Admva.	Bachiller o equivalente		100 %				3.409,44	7.340,16	

Departamento: Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

Centro gestor: Dir. de la Administración de Justicia

Centro destino: Servicio Común Procesal General

Municipio: Barakaldo

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Creación	680022	20	Auxilio Judicial SCPG	G	Barakaldo	CO	C2	Auxilio Judicial	Grad. ESO o Equivalente		100 %				2.604,36	7.051,68	

viernes 26 de febrero de 2021

Departamento: Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

Centro gestor: Dir. de la Administración de Justicia

Centro destino: UPAD Órganos Unipersonales Mixtos

Municipio: Durango

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Creación	580001	84	Tramitador/a Proc. y Adm. UPAD	G	Durango	CO	C1	Tramitación Procesal y Admva.	Bachiller o equivalente		100 %	2	2030/01		3.238,20	7.340,16	

Departamento: Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

Centro gestor: Dir. de la Administración de Justicia

Centro destino: UPAD Órganos Unipersonales Mixtos

Municipio: Getxo

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Creación	480001	59	Gestor/a Proc. y Adm. UPAD	G	Getxo	CO	A2	Gestión Procesal y Admva.	Diplomatura		100 %				3.979,92	9.941,40	
Creación	580001	85	Tramitador/a Proc. y Adm. UPAD	G	Getxo	CO	C1	Tramitación Procesal y Admva.	Bachiller o equivalente		100 %				3.409,44	7.340,16	

viernes 26 de febrero de 2021

GIPUZKOA

Tipo de modificación: Creación

Departamento: Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

Centro gestor: Dir. de la Administración de Justicia

Centro destino: UPAD Órganos Unipersonales Mixtos

Municipio: Azpeitia

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Creación	580001	82	Tramitador/a Proc. y Adm. UPAD	G	Azpeitia	CO	C1	Tramitación Procesal y Admva.	Bachiller o equivalente		100 %	2	2030/01		3.238,20	7.340,16	
Creación	580001	83	Tramitador/a Proc. y Adm. UPAD	G	Azpeitia	CO	C1	Tramitación Procesal y Admva.	Bachiller o equivalente		100 %	2	2030/01		3.238,20	7.340,16	

Departamento: Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

Centro gestor: Dir. de la Administración de Justicia

Centro destino: Unidades Procesales de Apoyo Directo

Municipio: Donostia / San Sebastián

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Creación	580046	19	Tramitador/a Proc. y Adm. UPAD Civil	G	Donostia / San Sebastián	CO	C1	Tramitación Procesal y Admva.	Bachiller o equivalente		100 %	2	2030/01		3.238,20	7.340,16	

viernes 26 de febrero de 2021

Departamento: Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

Centro gestor: Dir. de la Administración de Justicia

Centro destino: Servicio Común Procesal Ejecución

Municipio: Donostia / San Sebastián

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Creación	580056	27	Tramitador/a Proc. y Adm. SCPE	G	Donostia / San Sebastián	CO	C1	Tramitación Procesal y Admva.	Bachiller o equivalente		100 %				3.238,20	7.340,16	

Departamento: Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

Centro gestor: Dir. de la Administración de Justicia

Centro destino: Servicio Común Procesal General

Municipio: Donostia / San Sebastián

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Creación	680033	44	Auxilio Judicial SCPG	G	Donostia / San Sebastián	CO	C2	Auxilio Judicial	Grad. ESO o equivalente		100 %	2	2030/01		2.433,24	7.051,68	

Tipo de modificación: Creación

Departamento: Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

Centro gestor: Dir. de la Administración de Justicia

Centro destino: Oficina Fiscal Provincial de Gipuzkoa

Municipio: Donostia / San Sebastián

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Creación	680012	5	Auxilio Judicial O. Fiscal Gipuzkoa	G	Donostia / San Sebastián	CO	C2	Auxilio Judicial	Grad. ESO o equivalente		100 %				2.433,24	7.051,68	

viernes 26 de febrero de 2021

Tipo de modificación: Creación

Departamento: Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

Centro gestor: Dirección IVMLCF CAE

Centro destino: Subdirección de Álava del IVMLCF

Municipio: Vitoria-Gasteiz

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Creación	240001	25	Médico/a Forense Generalista	G	Vitoria-Gasteiz	CO	A1	Médico/a-Forense	Lic. Medicina	001	100 %				19.884,12	2.547,36	Guardias

Departamento: Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

Centro gestor: Dirección IVMLCF CAE

Centro destino: Subdirección de Bizkaia del IVMLCF

Municipio: Bilbao

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Creación	240001	26	Médico/a Forense Generalista	G	Bilbao	CO	A1	Médico/a-Forense	Lic. Medicina	001	100 %				20.147,64	2.547,48	Guardias

Departamento: Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

Centro gestor: Dirección IVMLCF CAE

Centro destino: Subdirección de Gipuzkoa del IVMLCF

Municipio: Donostia / San Sebastián

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Creación	240001	27	Médico/a Forense Generalista	G	Donostia / San Sebastián	CO	A1	Médico/a-Forense	Lic. Medicina	001	100 %	3	2030/01		19.884,12	2.547,36	Guardias